



## **ACTA NÚMERO 3 SESIÓN COMISIÓN CONSULTIVA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS, DE 9 DE OCTUBRE DE 2017**

---

En Sevilla, a las 17.10 horas del día 9 de octubre de 2017, en la sede del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, sita en Plaza Nueva, nº 4, 5ª planta, tiene lugar, previa convocatoria, sesión ordinaria de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

### **ASISTEN:**

- El Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, Presidente de la Comisión Consultiva, Don Manuel Medina Guerrero.
- Por la Administración de la Junta de Andalucía, D. Fernando López Gil, Viceconsejero de la Presidencia, Administración Local y de la Memoria Democrática.
- Por la Administración de la Junta de Andalucía, Don Luis Gavira Sánchez, Jefe de la Inspección General de Servicios de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Por el Parlamento de Andalucía, Don Julio J. Díaz Robledo, Diputado.
- Por la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, Don Miguel Ángel Paneque Sosa.
- Por las Universidades Públicas Andaluzas, Don Severiano Fernández Ramos, a través del Consejo Andaluz de Universidades.
- Por las entidades representativas de personas consumidoras y usuarias, Doña Isabel Peñalosa Vázquez, a través del Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.
- Por las entidades representativas de intereses sociales, Don Óskar Martín Silvoso, a través de la Unión General de Trabajadores (UGT-Andalucía).
- Por las entidades representativas de intereses económicos, a través de la Confederación Andaluza de Empresarios, Don Luis Picón Bolaños.
- Personas expertas en la materia:
  - Don Mateo A. Páez García
  - Don Francisco Xavier Coller Porta
  - Doña Concepción Barrero Rodríguez.
  - El Secretario de la Comisión Consultiva, Don Amador Martínez Herrera, Secretario General del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

### **EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

- Por la Cámara de Cuentas de Andalucía, Don Rafael Javier Salas Machuca.
- Por las Administraciones Locales Andaluzas, Doña Teresa Muela Tudela, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.



•Por las entidades representativas de intereses sociales, Doña Nuria López Marín, a través de Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO– Andalucía).

#### **Orden del Día:**

- 1.Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.Informe de actividad del Consejo (tercer trimestre 2017).
- 3.Examen y Aprobación, en su caso, del Acuerdo del Pleno por el que se aprueba la creación de la Subcomisión de recomendaciones, directrices e informes.
- 4.Informes de la Comisión Consultiva a anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones de carácter general- artículo 15.1.d) de los Estatutos.
- 5.Presentación Documento Final “Plan de Actuación Bienal 2017-2018”.
- 6.Avance actividades para el último trimestre.
- 7.Ruegos y Preguntas.

---

Por el Presidente se abre la sesión.

Medina excusa a los miembros ausentes que han alegado problemas de agenda para acudir hoy a esta sesión.

Además da la bienvenida a Luis Gavira Sánchez y a Óskar Martín Silvos, miembros de la Comisión que asisten por primera vez.

Sin más preámbulos, se pasa a tratar los puntos del Orden del Día.

#### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.**

Previa lectura de cada comisionado, se aprueba el Acta correspondiente a la sesión de 24 de julio de 2017.

#### **2. Informe de actividad del Consejo (Tercer Trimestre 2017).**

El Presidente informa de que se remitió en formato electrónico el documento y pasa a comentar sus aspectos más destacados.



Subraya el incremento de las denuncias de publicidad activa, hasta tal punto de que, por primera vez, ha superado en número a las reclamaciones. También hace referencia a la complejidad técnica que supone resolver estas denuncias ante la ausencia de una regulación sobre la forma de dar publicidad a la información, lo que dificulta su búsqueda en los portales. Señala Medina que son los Ayuntamientos los sujetos obligados que reciben más denuncias. En este punto, pregunta Severiano Fernández si el Consejo está dando publicidad en su portal a las resoluciones que dicta en materia de publicidad activa. El Presidente informa que, si bien no es una obligación legal, el Consejo ha publicado ya una serie de ellas (las que ha considerado que contienen una doctrina de mayor interés), y que ya se ha dado orden de dar publicidad a todas ellas.

Para comentar este asunto intervienen distintos comisionados aportando algunas ideas. Así, Isabel Peñalosa, considera que el Consejo podría elaborar alguna recomendación o directriz al respecto para homologar la información, lo que haría más fácil su consulta. En este sentido, Concepción Barrero, recuerda que una de las funciones de la Comisión es la formular propuestas “especialmente en la elaboración de recomendaciones y directrices”. En este mismo sentido, Severiano Fernández, señala que cada vez existe más ejemplos de normativa (empresas cotizadas, por ejemplo) que regulan detalladamente (y no como obligación genérica) la forma de publicar en los portales la información de que se trate. Toma la palabra el Secretario para señalar que esta situación no se da en la Administración de la Junta de Andalucía, por cuanto ésta sí cuenta con un portal diseñado “ad hoc” en el que se ofrece la información exigida en la Ley, por lo que habría que trabajar, especialmente, con la Administración Local para intentar que se ofreciera la información de manera homogénea.

Cerrado este turno, el Presidente continúa con el detalle del informe, indicando que, por lo que hace a la gestión interna del Consejo, a primeros de septiembre se aprobó la Relación de Puestos de Trabajo y en estos días se está culminando el proceso de selección de personal, que aliviará sin duda la carga de trabajo del área de transparencia y, además, permitirá iniciar el control de oficio de la publicidad activa.



Siendo las 17.20 horas, el comisionado Xavier Coller se ausenta por motivos personales.

Pide la palabra Óskar Martín para preguntar (a la vista de las estadísticas de género que se ofrecen en nuestro Informe Trimestral) si se conoce la razón por la que los reclamantes hombres suponen un (92.7%) en tanto que son reclamantes mujeres sólo el (7.3%). De esta realidad también se hace eco Isabel Peñalosa, que indica que, por ejemplo, en materia de consumo son mayoría las mujeres. El Secretario interviene para advertir que las personas reclamantes son aquellas que no están conformes con la respuesta a su solicitud de información, de modo que el género de los reclamantes viene predeterminado en origen. Por esta razón piensa que son los sujetos obligados los que pueden estudiar las causas. Interviene Mateo Páez para señalar que sólo conocemos la estadística de género en las reclamaciones (que muestran que los hombres reclaman más) pero que ese dato no supone automáticamente que presenten más solicitudes de información que las mujeres, sólo que reclaman más. Llegados a este punto, Fernando López, indica que la Junta de Andalucía sí facilita datos de género de las solicitudes. No obstante, no se sabe el resto de sujetos obligados cómo actúa al respecto.

Cerrado este turno, pide la palabra Óskar Martín para solicitar información sobre la competencia de protección de datos. A esta iniciativa se une también Luis Picón, que pregunta por la razón última que explique esta situación.

El Presidente señala que si bien la Ley de Transparencia Pública de Andalucía (aprobada en junio 2014) asigna al Consejo esta función, el Decreto que aprueba sus estatutos señala que no se asumirá materialmente la competencia hasta que no se dicten las disposiciones necesarias, lo que a día de hoy no se ha producido.

Precisamente, continúa el Presidente, esta “suspensión” de la asunción de la competencia está generando disfunciones ante las dudas que tiene la población sobre la figura del Consejo (que tiene en su denominación “Protección de Datos”, pero no ejerce en ese área). Pone el ejemplo de un procedimiento que la propia Junta de Andalucía (Delegación de Educación) ha entendido que debe resolver este Consejo por tratarse de



protección de datos, confundiendo a la persona reclamante y obligando a este órgano a dictar una Resolución declarándose incompetente, remitiendo las actuaciones a la Agencia española.

Cerradas las intervenciones, continúa Medina con las principales actividades del Consejo en este pasado trimestre. Así, informa a los comisionados de que el Consejo ha intervenido en el mes de julio en unas Jornadas sobre Nuevos Retos del Gobierno Abierto, organizadas por el Gobierno de Aragón y la Fundación Manuel Jiménez Abad.

Así mismo, ha participado en el Congreso Internacional de Transparencia celebrado en Madrid en el pasado mes de septiembre, que se está convirtiendo en un referente sobre esta materia.

Señala también la repercusión en los medios de comunicación de algunas resoluciones dictadas por el Consejo, lo que viene a demostrar el creciente interés por la información sobre transparencia.

Sin más intervenciones, se pasa la siguiente punto del **Orden del día**:

### **3. Examen y Aprobación, en su caso, del Acuerdo del Pleno por el que se aprueba la creación de la Subcomisión de recomendaciones, directrices e informes.**

De acuerdo con el mandato del Pleno, se ha elaborado el Borrador sobre este asunto, que ha recibido algunas sugerencias por parte de Isabel Peñalosa, del Comisionado Xavier Coller, de Mateo Páez (en la propia sesión) y de Lidia Sánchez, se ha adaptado el texto a estas observaciones y sólo queda decidir por parte del Pleno el número de miembros que integrarán esa Subcomisión. Tras abrir un turno de intervenciones, se acuerda que sean cinco miembros. Para esta primera etapa se ofrecen para formar parte de este órgano los siguientes comisionados:

- Severiano Fernández, Miguel Paneque, Isabel Peñalosa, Óskar Martín y Mateo Páez, a todos ellos el Presidente les agradece su disposición.

Sin más que tratar, y dando por aprobado el Acuerdo (**que se adjuntará a este Acta**), se pasa al siguiente punto del **Orden del día**:



#### **4. Informes de la Comisión Consultiva a anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones de carácter general- artículo 15.1.d) de los Estatutos.**

El Presidente cede la palabra al Secretario que informa que, ya se remitió por correo la Nota al borrador de la disposición que ha sido sometida a informe. En concreto:

\* El Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viaje (regulador de la garantía de la responsabilidad contractual derivada de la prestación de sus servicios).

En la Nota se hacía constar que la norma proyectada no afectaba a materias propias de transparencia. Si no existe ninguna observación, indica el Secretario se puede dar por aprobado el Informe que incorporará el contenido que aparece en la Nota de Secretaría, que se adjuntará al Acta. No existe ninguna observación, de modo que pasa al siguiente punto del **Orden del día**:

#### **5. Presentación Documento Final “Plan de Actuación Bienal 2017-2018”.**

Informa el Presidente que se les remitió el documento inicial y el final, junto con una nota de valoración sobre la consulta pública, indicando al respecto que el documento ha tenido una excelente acogida en todos los aspectos y por todas las personas y entidades que nos han hecho llegar sus opiniones. En relación con las aportaciones realizadas se centran en la inclusión de nuevas actividades y algunos matices en referencia a las ya incluidas. Las nuevas inclusiones que se proponen incorporar al Plan son las siguientes:

Corrección de leves erratas detectadas.

Código Ético: difusión a través del Portal y a través de los medios propios del Consejo.

Creación de un apartado en el Portal del Consejo dedicado a la Participación Ciudadana.

Guía de derechos del Ciudadano: interactividad.

Creación de una Comisión de seguimiento del Plan compuesta por personal del Consejo y miembros de la Comisión Consultiva.



Toma la palabra Luis Picón para indicar que el Código ético que se propone en el Plan tenga en cuenta que, salvo en el caso de los expertos, el resto de los comisionados representan a organizaciones. Se toma nota por la Comisión.

Interviene, así mismo, Mateo Páez, solicitando algunas correcciones en el documento, así como proponiendo mejoras de contenidos (como la de contemplar un buscador de resoluciones con distintos campos). Se incorporan sus sugerencias.

También pide la palabra, Óskar Martín, que solicita algunas aclaraciones sobre el Plan Prevención de Riesgos Laborales, de la Relación de Puestos de Trabajo y del Plan de Formación. El Presidente cede la palabra al Secretario que informa al Pleno de estas cuestiones, que se da por enterado.

Los comisionados aprueban estas inclusiones y respecto a la Comisión de Seguimiento, a instancias del Secretario, se acuerda que, sin necesidad de constituir una Comisión en sentido formal, se reúnan antes de la siguiente sesión la Secretaría y miembros de la Comisión a los que solicitará colaboración desde la Dirección con el fin de presentar al Pleno un informe de cumplimiento del Plan. La Comisión da su conformidad y el Plan, con el último texto remitido, se publicará en el portal del Consejo. Así mismo, el texto final del Plan **se adjuntará al Acta.**

Sin más, se pasa al **siguiente del Orden del día:**

## **6. Avance de actividades para el último trimestre.**

La semana pasada (ya en el **cuarto trimestre**), comenta Medina que, por invitación del Defensor del Pueblo Andaluz ha participado en Santiago de Compostela las XXXII Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo, que este año se han dedicado al Derecho de acceso a la información pública y la transparencia. En este punto interviene Miguel Paneque, representante del Defensor Andaluz, para agradecer al Director su intervención, exponiendo a la Comisión algunos detalles de las Jornadas y del interés despertado por las mismas.



Tras esta reseña, el Director del Consejo señala que, si bien no se ha considerado necesario incluirlo en el Orden del Día, en su Mesa tienen un **ejemplar del Informe Anual 2016**, que ya fue presentado a la Comisión en la sesión anterior. Precisamente, el próximo día 11 de octubre, está prevista la comparecencia en el Parlamento al que debe dar cuenta de las actuaciones del ejercicio pasado.

Precisamente también en el Parlamento, continúa Medina, el Consejo va a intervenir en unas Jornadas de Protección de Datos los próximos días 17 y 18 de octubre.

También informa de otros actos previstos en este trimestre en Málaga (Jornadas en colaboración con la FAMP sobre Gobierno Abierto e Innovación en la Administración Local), en Sevilla, por invitación del Instituto García Oviedo. En este punto toma la palabra Concepción Barrero para detallar el contenido de este evento relacionada con la transparencia pública, del que quedan enterados los comisionados.

Por último, hace referencia a dos actos (uno en Granada- en el Colegio de Abogados y otro en Madrid- en la Universidad Autónoma) a los que acude como representante del Consejo para tratar temas de protección de datos.

Para terminar este punto, informa de las acciones de comunicación que tiene previstas el Consejo. Indica que, con el límite de 15.000 euros que tiene asignado en su presupuesto, ha puesto en marcha tres acciones de comunicación con objeto de difundir y promover sus actividades y funciones y con la finalidad de dar a conocer el organismo a la ciudadanía.

La primera, en colaboración con el periódico digital *eldiario.es* se asienta sobre dos premisas básicas: el perfil de sus lectores (tramo de edad, cualificación profesional) y su sensibilidad al ámbito de actuación que nos ocupa: la transparencia. En esta acción se explicarán cuestiones relacionadas con el Consejo y sus competencias. En segundo lugar, hemos establecido una colaboración con la Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión, *emARTV*, por conformar una red con un total de 91 emisoras públicas que se extienden por todo el territorio andaluz. Mediante





Microespacios de radio se tratarán conceptos básicos de transparencia, para intentar llegar a toda la ciudadanía de una manera cercana.

Por último, la cooperación con *Andalucía Económica*, publicación mensual independiente, como plataforma idónea para dar a conocer a personas y colectivos relacionados con todos los sectores de la economía andaluza, la importancia del Consejo y sus funciones.

También informa a la Comisión de la propuesta de colaboración con el **Consejo de Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía**. Como saben, entre las competencias asignadas a la dirección del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía se encuentran las de promoción y alcance de sus objetivos y funciones. En este ámbito, el Consejo tiene previsto iniciar líneas de colaboración con entidades y organismos para la difusión de la transparencia pública, como instrumento para facilitar el ejercicio de sus derechos por la ciudadanía. Teniendo en cuenta que el Consejo de Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía, forma parte de la Comisión Consultiva del Consejo, se ha propuesto a su Presidenta, actualmente nuestra Comisionada, Isabel Peñalosa, la celebración de un posible Convenio de cooperación, cuyo objeto se centrará en el fomento y difusión de la transparencia en su ámbito de actuación.

En este punto interviene Isabel Peñalosa que agradece al Consejo esta colaboración y se muestra confiada en que un Convenio de esta naturaleza va a tener una gran acogida.

Sin más, se da paso al último punto del **Orden del día**:

## **7. Ruegos y Preguntas**

Pide la palabra, Severiano Fernández, para preguntar si hay previsto un cambio de sede del Consejo. El Secretario comenta que la actual sede va a ser objeto de una reforma integral y que, entre las alternativas de traslado, se encuentra la ubicación del Consejo en el Pabellón de Cuba, sito en la Avenida de la Palmera. No obstante, hasta bien entrado el 2018 no parece que vaya a producirse el cambio previsto. Se da por enterada la Comisión.



También interviene Luis Picón para preguntar sobre la participación del Consejo en la formulación del Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Junta de Andalucía, publicado en el BOJA recientemente. Toma la palabra Fernando López para señalar que con esta publicación se ha iniciado el proceso de elaboración y que el Consejo y la propia Comisión podrán presentar sus propuestas.

En este orden de cosas, pregunta Óskar Martín por la posible relación del Consejo con la denominada “Oficina Antifraude”. Sobre esta cuestión, el Secretario de la Comisión indica que aún está en trámite la disposición que crea esta Oficina y también de que se trata de una entidad que depende del Gobierno de la Junta de Andalucía. En principio, no existe ningún cauce de colaboración, si bien cuando la Comisión deba informar la norma de creación de esta Oficina, se podrán proponer las opciones que se estimen oportunas.

Finalmente, toma la palabra Medina para informar a la Comisión de la tramitación en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley Integral de Lucha contra la Corrupción y Protección de los Denunciantes presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Su interés radica en las importantes modificaciones que contiene de la normativa de transparencia. Indica que probablemente sea llamado para comparecer como experto en la comisión correspondiente del Congreso de los Diputados. Habrá que estar atento dada la repercusión que sobre la normativa andaluza pueda tener.

Si más intervenciones, siendo las 19.00 horas, se da por terminada la sesión.

EL SECRETARIO

Consta la firma

Amador Martínez Herrera

VºBº

EL PRESIDENTE

Consta la firma

Manuel Medina Guerrero